Asociación de Usuarios de Sanitas
ACTA No. 16
(Extracto)

En la ciudad de Bogotá D.C., el día nueve (09) junio de dos mil veinte (2020), siendo las 9:11 am., teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y en consideración a la necesidad de adoptar mecanismos que eviten el riesgo de propagación del Coronavirus COVID-19, se realizó reunión no presencial de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios Sanitas, de conformidad con la convocatoria realizada por la Sra. Martha Lucía Osorio, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Asociación, mediante publicación efectuada en el Diario EL ESPECTADOR el día diecinueve (19) de mayo del dos mil veinte (2020), con el fin de desarrollar el siguiente:

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios para la asamblea.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del reglamento de la asamblea.
5. Lectura de constancia de aprobación del acta anterior.
6. Nombramiento de comisión de revisión y aprobación del acta.
7. Informe Junta Directiva y del Director Ejecutivo.
8. Presentación y aprobación de estados financieros año 2019.
9. Presentación presupuesto 2020
10. Consideración del proyecto de inversión de excedentes.
11. Lectura del informe del revisor fiscal.
12. Presentación y aprobación del plan de acción 2020.
13. Elección del revisor fiscal y asignación de honorarios.
14 Proposiciones, recomendaciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.

Los Asociados que participaron y se inscribieron virtualmente a la Asamblea, bien sea personalmente o por intermedio de su apoderado son los relacionados a continuación.

Listado de asistentes:

Nº	Nombre	Cédula
1	Adriana Rojas García	52200875
2	Albedy Ortega Papamija	55055681
3	Alberto Areiza Lozano	4830636
4	Alcibíades Fuentes	13825617
5	Alfonso Rodríguez Cruz	3709751

6	Alfonso Velasco	17174201
7	Andrés David Arango Del Castillo	72296474
8	Angel De Jesús Rodríguez Quiceno	14993882
9	Blanca Mary Calderón M.	41773341
10	Buenaventura Vargas Mora	9397401
11	David Campo Vergara	19214839
12	Elisa Mier Hodges	41776334
13	Eliseo Arango	8258010
14	Felipe Ricaurte	19214839
15	Fredy Giorgi Lemos	2471826
16	Giovanna De Silvestri Torres	51595331
17	Gloria Elena Quiceno Acevedo	41700493
18	Gloria Victoria Piñeros León	23619345
19	Gustavo Bernal Ortiz	5946587
20	Gustavo Camelo López	19187661
21	Héctor Isaac Vergel Carrascal	88135767
22	Hercilia Fajardo Colmenares	41481623
23	Horacio Sierra	14212796
24	Hugo Alfredo Macías Flores	13843773
25	Ingrid Del Carmen Espinosa Guerra	45446634
26	Jaime Barragán Muñoz	11299048
27	Jaime Gregorio Castro Isaza	19080176
28	Jesús María Ruiz Ruiz	8688235
29	Jorge Eliecer Tamayo	70119227
30	Jorge Hernán Velásquez	19330744
31	José Francisco Moreno Moreno	19297656
32	José Luis Ruiz Sora	7186290
33	José Rutenfort Talero Martínez	4451750
34	Juan Herrera	8358172
35	Juan Mejía Posada	70063391
36	Katerin Giraldo Betancur	43914876
37	Lisandro Cerra Bohórquez	6806989
38	Luis Alberto Barragán	19191630
39	Luis Alfonso Escobar Bermeo	12113554
40	Luz Mary Triana	41411442
41	Manuel Solano	84079165
42	María Fernanda Conde De Serrano	37239193
43	Miguel Ángel Vargas A.	17170666
44	Mildred Pérez Orjuela	39152593
45	Miryam Santamaría	37808679
46	Mónica Yubied Albarracín Montoya	53014117
47	Patricia Montaño Robles	41656241
48	Rafael Marrugo	23177448
49	Rafael Pérez Nerio	6867323
50	Sixto Edgar Torrea Guaqueta	19349198
51	Víctor Julio Calderón Fonseca	17032356

52	Yomaira Solano Molinares	36544499
53	Marco tulio Morales	19257565
54	Florencio Mosquera	26256593
55	Nuvinalda María Geney Cárdenas Por Poder Lisandro Cerra	26046757
56	Martha Luz Blanquicet De Arrieta Por Poder Lisandro Cerra	33173930
57	Elizabeth Ortiz Huertas Por Poder Lisandro Cerra	64546572
58	Rafael Eduardo Alvis Baleta Por Poder Lisandro Cerra	6810570
59	Mariana Lucia Caraballo Alvis Por Poder Lisandro Cerra	1141117815
60	Ana Zoraida Alvis Geney Por Poder Lisandro Cerra	64695661
61	Juan Manuel Villalobos Flórez Por Poder Lisandro Cerra	17113034
62	Marco Fidel Flórez Cruz Por Poder Lisandro Cerra	6669333
63	Francisca Isabel Hernández De Caraballo Por Poder Lisandro Cerra	33168413
64	Enrique Román Oliveros Arroyo Por Poder Lisandro Cerra	6806142
65	José Fernando Monterrosa Montes Por Poder Lisandro Cerra	92528034
66	Eutimio Palencia Vargas Por Poder Lisandro Cerra	9260498
67	Jorge Manuel Novoa Salcedo Por Poder Lisandro Cerra	6816346
68	Elcy Ramona Gonzales Macea Por Poder Lisandro Cerra	33174235
69	Mario Miguel Zabala Paternina Por Poder Lisandro Cerra	6816649
70	José Manuel Díaz Álvarez Por Poder Lisandro Cerra	18855321

Sobre un total de 4.091 Asociados, se hicieron presentes virtualmente 54 Asociados y 16 poderes de representación

Teniendo en cuenta que al verificar la asistencia de los Asociados en la hora prevista para llevar a cabo la reunión, se constató que no se encontraban presentes la mitad más uno de los Asociados, se procedió de conformidad con lo establecido en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales el cuál reza lo siguiente:

"ARTÍCULO VIGÉSIMO. - Quórum de la Asamblea. "Para sesionar y decidir, la Asamblea requiere un mínimo de asistentes de la mitad más uno de sus miembros. Si pasada una (1) hora de la fijada para su iniciación, no se

completara este número, la Asamblea podrá deliberar y decidir válidamente con un número plural de los miembros presentes en ese momento".

Una vez transcurrida una (1) hora contada a partir de la hora fijada para el inicio de la reunión, se determinó que la Asamblea sesionará con el número plural de los miembros presentes en la reunión y por ello se dio inicio a la misma a las 10:00 a.m., con el número plural de los miembros presentes y/o debidamente representados mediante poder en la reunión, esto es, 54 Asociados y 16 poderes de representación con lo cual, existió quórum deliberatorio y decisorio conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Asociación para efectos de celebrar la reunión ordinaria de Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios Sanitas.

A la reunión asistieron en calidad de invitados, el señor Gabriel Rincón, Revisor Fiscal de la Asociación; la señora Yazmín Rodríguez Marulanda, Contadora de la Asociación de Usuarios; Claribel Rubio Veedora Nacional en Salud; Rafael Uribe Contador, y Pablo Chacón Contador, candidatos al cargo de Revisor Fiscal.

Se deja constancia que por tratarse de una reunión no presencial la misma será grabada.

2. Elección de dignatarios para la Asamblea

A continuación la señora directora Martha Lucia Osorio, propone elegir el Presidente y al secretario de la Asamblea dentro de los miembros de la Junta Directiva de acuerdo a los estatutos de la Asociación.

Se le pregunta al sr Luis Alfonso Escobar Bermeo secretario de la Junta Directiva si asume la secretaría de la Asamblea a lo que responde que no se postula a este cargo.

La Asamblea General nombra por unanimidad al señor Jaime Castro como Presidente y a la señora Gloria Elena Quiceno como Secretaria de la reunión, quienes aceptan la designación.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Jaime Castro procedió a presentar a consideración de los Asociados asistentes a la Asamblea el orden del día:

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios para la asamblea.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del reglamento de la asamblea.
5. Lectura de constancia de aprobación del acta anterior.
6. Nombramiento de comisión de revisión y aprobación del acta.
7. Informe Junta Directiva y del Director Ejecutivo.
8. Presentación y aprobación de estados financieros año 2019.
9. Presentación presupuesto 2020
10. Consideración del proyecto de inversión de excedentes.
11. Lectura del informe del revisor fiscal.

12. Presentación y aprobación del plan de acción 2020.
13. Elección del revisor fiscal y asignación de honorarios.
14 Proposiciones, recomendaciones y varios.

La secretaria propone incluir en el Orden del Día la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en el momento que el país supere la emergencia por el Covid-19, para someter a consideración de la Asamblea la propuesta de reforma de estatutos, adicionalmente propone incluir un punto relacionado conla discusión y aprobación de la admisión de la Asociación de Usuarios en el Régimen Tributario Especial y que el informe del Revisor Fiscal sea leído antes de la presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2019.

La Asamblea General aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas al orden del día el cual queda de la siguiente manera:

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios para la asamblea.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del reglamento de la asamblea.
5. Lectura de constancia de aprobación del acta anterior.
6. Nombramiento de comisión de revisión y aprobación del acta.
7. Solicitud inclusión en el Régimen Tributario Especial
8. Informe Junta Directiva y del Director Ejecutivo.
9. Informe del Revisor Fiscal
10. Presentación y aprobación de estados financieros año 2019.
11. Presentación presupuesto 2020
12. Consideración del proyecto de inversión de excedentes.
13. Presentación y aprobación del plan de acción 2020.
14. Elección del revisor fiscal y asignación de honorarios.
15 Proposiciones, recomendaciones y varios.

4. Aprobación Reglamento de la Asamblea
::

5. Lectura de constancia de aprobación del Acta Anterior
::

6. Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta.
::
7. Solicitud inclusión en el Régimen Tributario Especial

Con el fin de que la Asociación de Usuarios Sanitas califique para el año 2020 como una entidad sin ánimo de lucro, al Régimen Tributario Especial, se solicita a la Asamblea autorizar a la representante legal para que realice y gestione los tramites de calificación y registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

advirtiendo que durante el año 2019 se cumplieron con todos los requisitos establecidos en el artículo 364 y 364-3 del Estatuto Tributario.

La Asamblea aprobó por unanimidad esta propuesta con 70 votos a favor y cero (0) en contra.

8. Informe Junta Directiva y del Director Ejecutivo.

::

9. Informe del Revisor Fiscal

::

10. Presentación y aprobación de Estados Financieros de la Asociación año 2019.

<u>Estados Financieros 2019</u>

La Directora Ejecutiva, procedió a presentar a consideración de la Asamblea los estados financieros de la Asociación con corte a treinta y uno (31) de diciembre de 2019, los cuales se encuentran debidamente certificados y dictaminados y fueron publicados en la página de la Asociación de usuarios para conocimiento de los asociados

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	15	178	174
Excedente bruto		178	174
Gastos de administración	16	(157)	(161)
Otros gastos	17	(1)	(4)
Excedente operacional		20	9
Ingresos financieros	18	1	1
Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta y diferido		21	10
Provisión para impuestos sobre la renta y diferido		(7)	-
Excedente neto del año		14	10

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

MARTHA LUCIA OSORIO VÉLEZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA
Contador
Tarjeta Profesional No. 80084 - T
(Ver certificación adjunta)

JESUS GABRIEL RINCON PARDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7187-T
(Ver informe adjunto)

Yasmin Rodríguez, Contadora de la Asociación presenta el informe de pérdidas y ganancias.

La directora hace la presentacion de las donaciones recibidas y presupuesto ejecutado en el 2019:

INFORMES FINANCIEROS – PRESUPUESTO 2019		
Ítemcc	Presupuesto 2019	Ejecutado 2019
Ingresos por Donación		
EPS	$43.392	$43.000
Clínicas	$43.386	$43.000
Colsanitas	$43.386	$43.000
Medisanitas	$21.696	$21.933
Oftalmosanitas	$12.900	$12.492
Cecimin	$7.742	$7.494
Óptica.	$7.438	$7.200
Ingresos bancarios	$945	$1.250
Total Ingresos	$180.885	$179.370
Nómina	$98.614	$44.373
Honorarios		
Directora	0	$19.400
Revisor Fiscal	$6.303	$6.600
Total Honorarios		$26.000
Arrendamientos		
Equipo de computo	$1.290	$140
Arrendamiento Asamblea/salones	$6.748	$430
Servicios		
Aseo y Vigilancia	$2.503	$2.400
Procesamiento electrónico de datos	$123	$0
Teléfono fijo y celulares	$1.555	$1.244
Envíos de correspondencia	$366	$0
Fletes y Acarreos		$1.332
Propaganda y Publicidad	$11.155	$11.948
Gastos Legales		
Notariales	$1.428	$919
Mantenimiento y reparaciones		
Mantenimiento y Reparaciones	$21	$29
Gastos de viaje	$18.944	$27.391
Depreciaciones y Amortizaciones		
Arrendamiento Financiero Equipo Computo	$882	$960
Amortizacion		$80
Diversos		
Útiles y papelería	$958	$1.475
Taxis y buses	$9.934	$28.860
Casino y restaurante	$9.410	$9.029
Aseo y cafeteria		$268
Parqueadero	$2.032	$848
Total Gastos de Administración	$176.974	$157.724
Gastos Financieros	$4.115	$1.158
Provision Impuesto de Renta		$6.972
Total		$165.854
Excedentes		$13.515

Los asistentes a la asamblea realizaron las siguientes observaciones a los estados financieros:

En nómina solo tiene una empleada. Solicita se desglosen por funcionario y el excedente son parafiscales, que quede claro.

No hay informe de tesorería.

El impuesto de $9.000.000 hay que presupuestarlo o explicar cómo lo van a pagar.

Martha Lucia Osorio aclara que la provisión está en la ejecución principal y ya fueron cancelados los parafiscales. Con relación a la nómina, así se presenta normalmente y es del 53% adicional.

Buenaventura Vargas representante de Sogamoso enfatiza en que no aprueba ese presupuesto ya que la tesorera debe presentar un informe detallado y con soportes legales. Adicionalmente menciona que el excedente del 30% que la Señora Martha Sarralde exdirectora debe devolver al igual que los demás funcionarios que incurrieron en el error.

Alirio Tovar considera que la tesorera no presenta informe, solicita discriminar los informes pormenorizados y enviarlos completos y con la debida anterioridad. En gastos administrativos a qué porcentaje. También indica que se están descuidando cosas importantes como las quejas y PQR.

La Secretaria de la Asamblea indica que no maneja la tesorería, solo aprueba. La que la maneja es Sanitas. Señala que el año pasado no se gastó más del 30% en la remuneración de la Directora. Espera que la Asamblea no apruebe pedir a la exdirectora Sarralde el reembolso. Nos veríamos abocados a una demanda. El contador no advirtió del error.

Mildred Pérez miembro comité control social menciona que los estados financieros son solo cifras sin explicativos. Además hace las siguientes observaciones: nómina (a qué cargos corresponde); honorarios (la directora ingresa con un salario de $2.500.000 por trece meses) después su salario es de $4.500.000, a qué obedece un incremento salarial del 90% en tan corto tiempo?; teléfono fijo y celulares (se solicita que éstos queden registrados oficialmente en el acta, asi como en qué dirección se encuentra el fijo y los celulares además de los números, a cargo de quién se encuentran asignados y parqueaderos (quiénes tienen derecho a este rubro).

Héctor Vergel representante de Villavicencio hace claridad sobre la directora anterior en cuanto a que no es cierto que ese contrato se debía cancelar, él requirió darlo por terminado y la Junta Directiva no lo aceptó.

Sobre los estados financieros menciona que tratan gastos de viaje por $27 millones, propaganda y publicidad casi $12 millones y le gustaría saber en qué. Taxis y buses gastaron más de $28 millones, casino y restaurante más de $9.000.000. A las regionales que trabajan con las uñas no les envían dinero alguno. Lo que ve es un derroche de gastos. En taxis y buses se causaron los dineros enviados a los representantes y en casino y restaurante están incluidos los gastos de asamblea y capacitación

Víctor Calderón comenta que en relación con el tema de los Estados financieros, estos deben estar debidamente desglosados a fin que se informe a los asociados, porque se presta a malos entendidos cuando no se hace claridad. Porqué el auditor no los está auditando.

Alcibiades Fuentes señala que las notas financieras no las enviaron y quedan 14 millones de excedentes, se dice que no deben quedar excedentes

Yasmín Rodríguez indica que los Estados Financieros se remitieron con sus respectivas notas aclaratorias. Si además se requieren por auxiliar, se hará.

Martha Lucia Osorio en relación con el rubro de propaganda y publicidad indica que el aviso para la asamblea tuvo un costo de $2.000.000 de pesos la periodista $700.000 pesos mensuales agendas, volantes y material impreso En alimentación, se incluye los gastos de la asamblea en marzo y la capacitación en noviembre. En el 2020 están separados los gastos de la asamblea. El transporte no genera retención por eso se registraron los giros a los representantes en ese rubro.

Héctor Vergel representante de Villavicencio: Dice que no les enviaron dineros a los representantes el año pasado.

Martha Lucia Osorio responde que se le hizo un giro por $500.000

Héctor Vergel representante de Villavicencio considera que es bueno saber dónde están esos dineros porque él no los recibió, teniendo que financiarse así mismo.

El Presidente de la Asamblea le indica que si no le llegó debe reclamar. Los otros dicen que esos giros significan incrementos en esos rubros. Instruye a la directora a investigar qué pasó e informar el resultado de dicha investigación, a lo que la directora se compromete.

La Asamblea Genera aprobó los estados financieros 2019 presentados con cincuenta y un (51) votos a favor y 9 en contra, ordenando que los mismos formen parte integral de la presente acta como anexo de la misma, Dicho anexo reposará en los archivos de la Asociación y quedará a disposición de los Asociados para su consulta en caso de requerirlo.

11. Presentación y Aprobación de Presupuesto 2020

::

12. Consideración y aprobación del proyecto de Inversión de Excedentes.

Se procede a presentar la ejecución presupuestal del año 2019. Al respecto la señora Martha Lucía Osorio, informó a la Asamblea que tal y como se puede evidenciar en los estados financieros de la Asociación, en el año 2019, se presentó en el resultado del ejercicio un excedente fiscal equivalente a la suma de trece millones quinientos quince mil pesos/mte (S13.515.000)

Para efectos de invertir estos excedentes, explica el Proyecto de Información 2019-2021, presentando los objetivos, el modelo, las actividades realizadas, los gastos en el año 2019 y las actividades y gastos planeados para el año 2020, así mismo resalta la importancia del citado proyecto.

El proyecto de información es importante porque recopila información de forma metodológica y cuantificable y los avances en las mejoras de la prestación de servicio en de salud de Sanitas.

Indica que para financiar el Proyecto de información en el año 2020 se propone tomar en consideración la suma de $4.233.000 que quedó de saldo de la inversión de excedentes en al año 2019, más la suma de trece millones quinientos quince mil pesos($13.515.000), resultado del ejercicio del año 2019, por lo que se contaría entonces con un total de diecisiete millones setecientos cuarenta y ocho millones de pesos ($17.748.000) los cuales serán destinados para el desarrollo de actividades propias del objeto social de la Asociación de Usuarios para el año 2020, como es el proyecto de información.

En consecuencia, el valor de $ 17.748.000 antes descrito, se destinará al desarrollo del proyecto de información que desde el año 2017 viene adelantando la Asociación de Usuarios, el cual fue aprobado mediante Acta No. 13 del 24 de marzo de 2017, y el cual necesita un plazo adicional al término establecido en el artículo 358 del E.T. Actuando conforme lo autoriza el artículo 360 del E.T, se pone a consideración de la Asamblea en los siguientes términos:

•PROGRAMA: Sistema de Información para el Control Social.

Concepto	Gastos
Diseño, Implementación, administración de encuesta de usuarios, bajo plataforma WEB.-	$5.800
Gastos de representación (refrigerios)	$1.750
Transporte y Taxis	$1.650
Diseño encuesta insitu	$50
Útiles y papelería	$400
Valor Envíos documentos.	$450
Aplicación y Tabulación-Insitu-	$7.648
TOTAL	$17.748

Intervenciones:

Alfonso Velasco, sobre su solicitud de aclaración de la aplica inversión de excedentes y si están o no en el presupuesto; además solicita que el presupuesto en lo relacionado con el uso de los excedentes este acorde con la norma para no entrar en problemas con la tributación.

Martha Lucía Osorio, explica el concepto de la DIAN sobre el uso de los excedentes en actividades meritorias de la Asociación y según la apropiación que autorice la Asamblea.

Yasmín Rodriguez, Contadora de la Asociación aclara que los excedentes tienen un uso en destinación específica y otro para actividades normales, indica que para financiar el Proyecto de información en el año 2020 se propone tomar en consideración la suma de $4.233.000 que quedó de saldo de la inversión de excedentes en al año 2018, y adicionar los $13.515.000 del 2019, quedando un nuevo saldo de $17.748.000

Jaime Castro pregunta sobre el manejo tributario de los excedentes. Yasmín Rodríguez explica que es obligatorio informar si se gastaron o si se reservan nuevamente. El señor Jaime Castro insiste que se debe informar solo en el momento oportuno. La señora Yasmin reitera que se debe dejar por sentado cuándo se gastará y en qué.

El Presidente de la Asamblea indica que las encuestas in situ son las más aceptadas por la EPS, por tanto si no se puede hacer de esta forma la forma en que se haría la encuesta sería susceptible de cambio.

Alfonso Velasco de Bogotá manifiesta que siempre he tenido confusión con la inversión de excedentes. Pregunta si es posible que en el formato para este ítem se adicione una casilla que diga excedentes para que visualmente se tenga tanto el dato del regular como el de excedentes. Esto por presentación.

Indica que de todas maneras esos excedentes están vinculados nuevamente a los temas tributarios por lo que hay que ser sumamente cuidadosos no exponernos a tener un manejo confuso y la DIAN está encima de ese tema.

El Presidente de la Asamblea solicita aclaración a la Directora de la Asociación y al Revisor Fiscal, puesto que él también ha tenido la misma inquietud.

La Directora de la Asociación indica que la Dian dice que solo se puede utilizar para actividades meritorias de la asociación y según se determine en la Asamblea.

Yasmin Rodríguez indica que para la utilización de los excedentes y para efectos tributarios se debe tener en cuenta dos aspectos: Reserva para actividad normal como proyectos de información y con destino específico como proyecto de innovación y tener claro si se va a manejar como reserva o como destinación específica.

El Presidente de la Asamblea pregunta si tener los excedentes presupuestados tiene alguna implicación en el tema tributario?

Yasmín Rodríguez explica que sí tiene implicación si se mencionó que se utilizaban en el siguiente año; de lo contrario si no se utilizó y se hará el siguiente año, se debe informar con anticipación.

Teniendo en cuenta que la suma de $17.748.000 destinada para desarrollar el proyecto de información no se ha ejecutado, se hace necesario plantear un nuevo plazo por lo que se propone sea de dos años mas

Explica que el tema es de cuidado. Se debe informar que se invertirán en el mismo rubro o actividades para lo que se tenían presupuestados.

El Señor Alfonso Velasco hace una recomendación para el uso de los excedentes en la base de datos.

Gloria Quiceno pregunta si se pueden incluir capacitaciones y manifiesta estar de acuerdo con el manejo de base de datos.

Yasmín Rodríguez insiste que los dos temas son actividades meritorias y debe quedar en el acta mencionando si se incluyen y en cual renglón

Interviene Gloria Quiceno y abre la votación.

Héctor Vergel comenta sobre la exageración del valor a gastar en la plataforma que para él no sirve ni siquiera para afiliarse. Propone hacer las encuestas vía celular. Se debe ser austeros y ratifica la necesidad de reforzar las regionales.

Insiste en la conectividad y en la capacitación virtual de todo tipo.

Jaime Castro solicita que se pronuncie la Dirección Ejecutiva sobre los cambios de asignación de los excedentes de forma previa a abrir la votación.

Alfonso Velasco solicita que para tema de los excedentes se autorice a la Junta Directiva a hacer los cambios pertinentes y convenientes.

Alfonso Velasco de Bogotá: Sugiere utilizar los excedentes en ampliar la información de la base de datos de los afiliados a la asociación agrupándolos por género, edades, regiones, etc. Lo que nos permitiría dirigir en proyectos muy específicos.

La Secretaria de la Asamblea sugiere revisar la posibilidad de incluír lo de capacitación y base de datos.

Yasmin Rodríguez indica que sí se puede, siempre que se incluyan las dos y que cumplan las condiciones anteriores.

Héctor Vergel representante de Villavicencio: vamos a sacar $5.800.000 en diseño implementación y administración en plataforma web que no sirve ni para que ingresen allí los usuarios. Ni siquiera el 0.8% se inscriben por plataforma para pertenecer a la asociación. Hay herramientas más económicas o a cero costo para encuestas y de tipo social, consumo o satisfacción del cliente, hacerlo por medio de dispositivos móviles.

Gastos de refrigerio, transporte taxi, útiles y papelería, valor de los envíos, aplicación y tabulación in situ. Sin tanto derroche podemos hacer un mejor trabajo de impacto. Puedo con ese dinero entregar celulares y capacitaciones tecnológicas.

La Secretaria de la Asamblea pregunta al señor Jaime Castro si se vota así o con modificaciones. Responde que para él con criterios, pero que los otros son respetables.

Martha Lucia Osorio indica que solo el 30% hace uso de la tecnología virtual con todos los usuarios según encuesta telefónica que se realizó las 2 primeras semanas de mayo.

Héctor Vergel representante de Villavicencio, señala que no sabe de dónde sacaron esa información falsa. Existen 47millones de celulares en este momento con capacidad.

La Secretaria de la Asamblea señala que la Ministra dice que solo el 52% tiene conectividad y el 48% no. La mayoría de los conectados por el celular tienen problemas de conexión y propone capacitación.

Alfonso Velasco de Bogotá solicita autorizar a la junta directiva para que según las circunstancias flexibilice dentro de las actividades propias, la inversión de los excedentes quedaría entonces con el concepto de ”actividades meritorias”..

El Presidente de la Asamblea señala que está de acuerdo

La Secretaria de la Asamblea menciona que la contadora o el Revisor digan si es legal o no.

El Revisor Fiscal indica que la asamblea si puede dar a la junta facultades para cambiar el concepto, lo importante es que siempre vayamos enfocados a las actividades de la Asociación.

Terminadas las intervenciones, la Secretaria de la reunión indica que se procede a la votación incluyendo las propuestas de celulares, internet, capacitaciones, base de datos y tecnología.

Horacio Sierra representante de Ibagué propone que la votación se haga sobre los criterios de quiénes están o no de acuerdo para obviar el llamado a lista. Lo que se acepta.

La Asamblea General de la Asociación de Usuarios por unanimidad, es decir con el voto favorable de 54 asociados aprueba el proyecto de destinación de excedentes.

13. Presentación y aprobación Plan de Acción año 2019-2021.
::

14. Elección del Revisor Fiscal principal y suplente y asignación de honorarios.
::

15. Proposiciones, Recomendaciones y varios.
::

Siendo las 17:00 del 9 de junio del 2020 se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios Sanitas.

(Fdo)	**(Fdo)**
_____	**_____**
JAIME GREGORIO CASTRO ISAZA	**GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO**
Presidente **Asamblea**	Secretaria **Asamblea**

Martha Lucia Osorio, Representante Legal de la Asociación de Usuarios Sanitas, deja constancia que acorde con el artículo vigésimo de los estatutos sociales, la Asamblea en la presente reunión, deliberó y decidió válidamente con un número plural de los miembros presentes y que en cada una de sus decisiones se dio continuidad al quórum mínimo requerido para deliberar.

(Fdo)
MARTHA LUCIA OSORIO
Representante Legal

Los suscritos miembros de la comisión verificadora del acta manifiestan que la han leído y se encuentran acorde con lo tratado en la Asamblea, razón por la que imparten su firma.

(Fdo)	**(Fdo)**	**(Fdo)**
_____	**_____**	**_____**
BLANCA MARY CALDERÓN	**MILDRED PEREZ ORJUELA**	**GIOVANNA DE SILVESTRI**
Asociada	Asociada	Asociada

Es fiel copia tomada de su original,

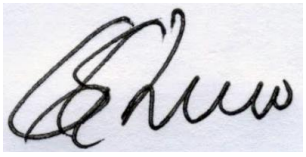

GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
Secretaria **Asamblea**